

**Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos**

**I DATOS GENERALES**

Ejercicio: 2019  
 Mes a Reportar: ABRIL  
 Entidad: CIV  
 Unidad Ejecutora: UCEE  
 Préstamo: BID 2018/OC-GU  
 Códizo Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alludendo con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

**II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación	
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución		
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Servicios Técnicos y Profesionales de apoyo a la reconstrucción	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Contratación de bienes y servicios	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Compra de bienes (pupitres)	PERSONA	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Escuelas de Primaria	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Básica	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Diversificada	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
<b>TOTAL</b>						<b>0.00%</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	

**III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA**

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base Año 2012	III.5 Inicial (Año)	III.6 Vigente (Año)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de Verificación		
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Escuelas Totales Intervendidas	-	447	0	0	0	Informes de finalización de trabajos por la Supervisión	n/a	
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Diseños aprobados	-	91	0	0	0	Expedientes de planos y presupuestos	n/a	

**IV. BALANCE DE LA GESTIÓN**

Recuento comparativo			IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			IV.3 Alertivos	
Presupuesto FIS	Presupuesto FINANCIERO	Q106,055,930.47	El préstamo finalizó el 27 de abril de 2018 y quedó como plazo para el último pago el 27 de agosto de 2018 y de conformidad al Decreto 25-218 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 el Programa MI Escuela Progres para el caso de UCEE no tiene presupuesto asignado.	
100.00%	100.00%	Variación Física		
IV.2 GESTIÓN AL MES			Variación Financiera	-100.00%
Presupuesto FIS	Presupuesto FINANCIERO	Q0.00		
0.00%	0.00%			

*Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar*  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edifios  
 DNI: 14000000000000000000  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

*Edgar Anibal Gómez Escobar*  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Handwritten signature]*

## Plan Anual de Ejecución

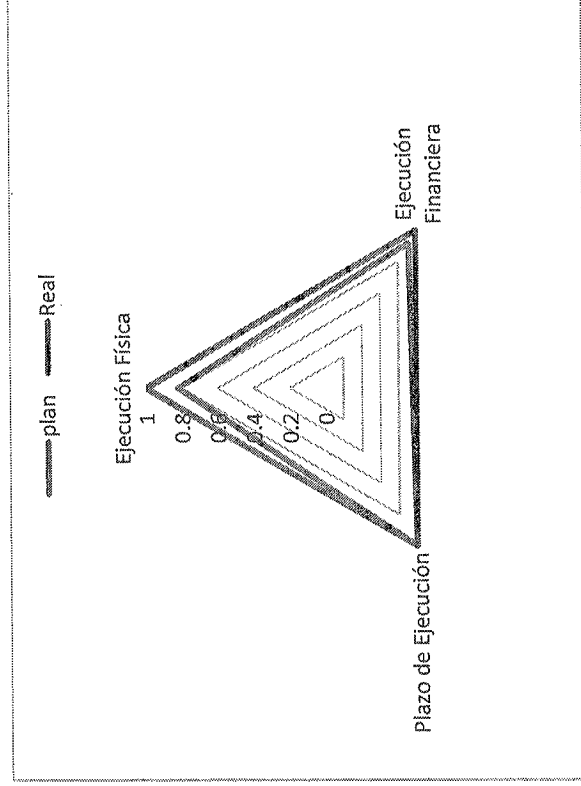
<sup>1</sup> Mes reportado	ABRIL
<sup>2</sup> Ejercicio Fiscal	2019

<sup>3</sup>Proyecto/Programa: Programa Mi Escuela Progresiva

<sup>4</sup>Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicación, infraestructura y vivienda.

<sup>5</sup> Número de Préstamo	BID-2018/OC-GU	<sup>13</sup> Fecha de última actualización	28/02/2019
<sup>6</sup> Código Presupuestario	5204020108	<sup>14</sup> Fecha del decreto	19/02/2009
<sup>7</sup> Organismo Financiero	BID	<sup>15</sup> Fecha de suscripción	25/02/2009
<sup>8</sup> Entidad ejecutora	MICIVI	<sup>16</sup> Fecha de Vigencia	25/02/2009
<sup>9</sup> Unidad Ejecutora	UCEE	<sup>17</sup> Fecha de Elegibilidad	22/03/2013
<sup>10</sup> Moneda del Préstamo	USD	<sup>18</sup> Fecha de cierre	27/04/2018
<sup>11</sup> Monto aprobado	40,000,000	<sup>19</sup> Meses de Prórroga	50
<sup>12</sup> Monto aprobado Q.	309,600,000.00	<sup>20</sup> Plazo de ejecución	N/A
<sup>13</sup> Desembolsos realizados a la fecha USD\$	39,124,869.20	<sup>21</sup> Monto por desembolsar USD\$	N/A
		%	
			97.81%

Tipo de cambio: 7.71091 Q.x 1 USD (vigente al día del reporte).



<sup>23</sup>Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

Programa MI ESCUELA PROGRESA UCPI/BID, Préstamo BID BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	30/06/2019	Iniciado	Con oficio CID/CGU-438/2019 de fecha 11/04/2019, el BID confirma la recepción de los recursos desembolsados no utilizados por \$ 2,990,221.99
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	30/06/2019	Iniciado	Con oficio No. 0.4-0-319-2019/r/m de fecha 01/05/2019, se mando a la Dirección del Crédito Público para hacer el traslado del diferencial que quedo en la cuenta única del préstamo por el monto de Q. 77,468.81, a la espera de la confirmación del Debito por parte de Tesorería Nacional.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	30/06/2019	Iniciado	En proceso del Debito a la cuenta del fondo común por diferencial.
Copia de Auditoria Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Informe Final del Programa	27/08/2018	Terminado	No utilizado
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/04/2019	Sin Iniciar	
Traslado de documentación al MINFIN	30/06/2019	Sin Iniciar	


A7 Observaciones/Desafíos

Con oficio CID/CGU-438/2019 de fecha 11/04/2019, el BID confirmo la devolución de los recursos desembolsados no utilizados por
por \$ 2,990,221.99
Se mando a Dirección del Crédito Publico para hacer el traslado del diferencial que quedo en la cuenta única del préstamo por el monto de Q. 77,468.81

A8 Riesgos:



Elaborado por: (nombre y firma)

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar

  
Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
Del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Aprobado por: (nombre y firma)

Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar

  
07/05/19  
Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Fecha de actualización: 30/04/2019



## ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO ABRIL 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

## LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A MARZO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS CASTILLO ARMAS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL MILAGRO SERCHIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS AGUILÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL DE TELESECUNDARIA, ALDEA LAS LAGUNAS	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5	1	100.0%
	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "13 DE JUNIO"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL ASTILLERO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "JOSE JOAQUIN PALMA"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ESTADO DE ISRAEL, 14 AVENIDA 7-160 ZONA 3, CANTÓN SAN ANTONIO	1	100.0%
	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR CHICAJALAJ, ALDEA SAN LUIS TUIMUJ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR SAN JUAN EL MIRADOR, CASERÍO SAN JUAN LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN RAFAEL GUATIVIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO RECUERDO ASTURIAS	1	100.0%
INSTITUTO DIVERSIFICADO POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA LICEO FRATERNIDAD	1	100.0%
	7	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS NO. 2 GEORGINA RODAS DE ESCOBAR, AVENIDA EL REFORMADOR, COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, 2DA CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA GRANDEZA, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA KIRSTEN WALTHER, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN PRIMAVERA, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS NO.2 ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, STA CALLE 9-38 ZONA 4	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA 15 DE SEPTIEMBRE, 2A CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN VICENTE PACAYA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO SAN FRANCISCO SECTOR SUR, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA OSCAR DE LEON PALACIOS, 1A. AVE. ENTRE 8A. Y 9A. CALLES ZONA 1	1	100.0%
	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOAPEQUEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA UNIÓN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
	3	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TOJCHEC ALDEA PALAJACHUJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARRIZAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TIERRA BLANCA, ALDEA TANIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PEDRO MOLINA, CANTÓN BETHANIA	1	100.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	1	100.0%
	4	86.8%
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1	1	98.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 1 CANTÓN XIPRIÁN	1	58.9%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHYAL	1	83.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1	1	95.0%
	3	25.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECUN UMAN, ALDEA XEJUJUP	1	30.4%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TZUCUBAL	1	22.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO CHUISAJCAP, ALDEA TZUCUBAL	1	24.3%
	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LIC. JULIO CESAR MENDEZ MONTENGRO, CANTÓN SANTA CRISTINA, ZONA 2	1	100.0%
	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RANCHO EL PADRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIEDRA LISA, CASERÍO LLANO GRANDE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN RIO SANTO	1	100.0%
INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN JOSE LAS ISLAS	1	100.0%
	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN TUILCANABAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TOJ WABIL, ALDEA EL CARMEN	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PUEBLO NUEVO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN TOJCHINA	1	0.0%



## ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO ABRIL 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

## LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A MARZO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
4A	9	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TUPOX	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL SOCORRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ALONZO NUEVA LINDA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS MIRANDA, ALDEA EL CARMEN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, FRANCISCO MUÑOZ, 1RA. CALLE 12-25 ZONA 3	1	100.0%
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
4B	8	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA TOCHOSH	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO SANTA TERESA, ALDEA PROVINCIA CHIQUITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PIEDRA PARADA CENTRO, CASERÍO PIEDRA PARADA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TONINCHUM	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS JAZMINES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO PANCOCHE, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA SAN JOSE EL CEDRO	1	100.0%
4C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTÓN CHUICRUZ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE CHUITO/LANICH, ALDEA PARRAXCHAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE COXOM, ALDEA CHIMENTE	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1	1	0.0%
4D	2	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ADRIAN RECINOS, ALDEA CHIMUSINIQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCULIQUE	1	100.0%
5A	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA ESTANCIA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PLAN SACTZAL, ALDEA SOCHEL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
5B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN MORALES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN ROMERO VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CHAMAQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN	1	100.0%
5C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SOMBRERITO ALTO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LA MURALLA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL RECUERDO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ZACARIAS	1	0.0%
5D	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN LAS ESCOBAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CANCHEGUA, ALDEA LAS BARRANCAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LOS MENDEZ ALDEA LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE AGUA TIBIA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
5E	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA ANITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA CUMBRE CASERÍO TUIPIC	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN MIGUEL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PENSAMIENTO, COMUNIDAD AGRARIA PENSAMIENTO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ROBERTO PREM CALVO, COMUNIDAD AGRARIA PALMIRA CHUVA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 Z.2	1	100.0%
5F	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA BARRIOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LOS PAZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SEQUIVILLA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN SANTA RITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA REGIONAL ROCAEL CASTILLO MALDONADO	1	100.0%
5G	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO BENDICIÓN DE DIOS, ALDEA GÁLVEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO GUADALUPE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SAN JUAN DEL RÍO, VILLA HERMOSA	1	100.0%
5H	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTÓN VAQUILITO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTÓN LA CUMBRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR CENTRO ESTANCIA DE LA CRUZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTÓN EL CALVARIO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ALDEA XEUL	1	100.0%
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>76.38%</b>

**Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales**

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación exterior reembolsable y no reembolsable (préstamos) en los cuales la República de Guatemala figura como demandada, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

**II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)**

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigentes Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***		Ejecutado Acumulado Global
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.		207,796.00	31/07/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013				377,796.00	100.0%			377,796.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		3,255,645.00	31/07/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013				3,255,645.00	100.0%			3,255,645.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		3,054,607.00	31/07/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013				3,054,607.00	100.0%			3,054,607.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.											0.0%				0%	
Mejoramiento Inf. Administración	Gastos de Administración	Eventos		3,270,832.70	31/07/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013				3,270,832.70	100.0%			3,270,832.70	100%	
Ejercicio Fiscal: 2013																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según o Ampliaciones		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigentes Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***		Ejecutado Acumulado Global
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.		2,033,282.00	2/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014				2,033,282.00	100.0%			2,033,282.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		22,843,000.00	2/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014				22,843,000.00	100.0%			22,843,000.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		4,714,232.48	2/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014				4,714,232.48	100.0%			4,714,232.48	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.		36,955.00	2/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014				36,955.00	100.0%			36,955.00	100%	
Mejoramiento Inf. Administración	Gastos de Administración	Eventos		5,282,357.70	2/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014				5,282,357.70	100.0%			5,282,357.70	100%	
Ejercicio Fiscal: 2014																		

## Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

### I. DATOS GENERALES

Artículo 55 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 5-0-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

### II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***	
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	128	842,867.77	3/02/2015	3/17/2015	100.0%	100.0%	842,867.77	100.0%	842,867.77	100.0%	842,867.77	100.0%	
			382	39,341,463.39	3/02/2015	3/17/2015	100.0%	100.0%	39,341,463.39	100.0%	39,341,463.39	100.0%	39,341,463.39	100.0%	
			0	11,035,845.59	3/02/2015	3/17/2015	100.0%	100.0%	11,035,845.59	100.0%	11,035,845.59	100.0%	11,035,845.59	100.0%	
			567	971,744.05	3/02/2015	3/17/2015	100.0%	100.0%	971,744.05	100.0%	971,744.05	100.0%	971,744.05	100.0%	
			22	4,906,937.00	3/02/2015	3/17/2015	100.0%	100.0%	4,906,937.00	100.0%	4,906,937.00	100.0%	4,906,937.00	100.0%	
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	232	273,333.00	3/02/2016	3/17/2016	100.0%	100.0%	273,333.00	100.0%	273,333.00	100.0%	273,333.00	100.0%	
			382	26,686,378.00	3/02/2016	3/17/2016	100.0%	100.0%	26,686,378.00	100.0%	26,686,378.00	100.0%	26,686,378.00	100.0%	
			0	96,032.00	3/02/2016	3/17/2016	100.0%	100.0%	96,032.00	100.0%	96,032.00	100.0%	96,032.00	100.0%	
			567	4,033,000.00	3/02/2016	3/17/2016	100.0%	100.0%	4,033,000.00	100.0%	4,033,000.00	100.0%	4,033,000.00	100.0%	
			22	3,023,328.00	3/02/2016	3/17/2016	100.0%	100.0%	3,023,328.00	100.0%	3,023,328.00	100.0%	3,023,328.00	100.0%	



**Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales**

**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Año. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2017

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Fecha Planificado de Inicio	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones Fecha de Inicio	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	315	354,497.00	3/01/2017	31/12/2017	63	27.85	74,801.59	100.0%	27.85	74,801.59	100%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	29524	84,228,588.00	1/01/2017	31/12/2017	2453	20.9%	4,840,946.00	93.5%	2453.27	4,328,453.43	94%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	2979	5,888,232.00	1/01/2017	31/12/2017	2088	7.0%	1,113,860.00	98.1%	179	69,632.29	5.6%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	696	4,008,443.00	1/01/2017	31/12/2017	681	0.0%	281,270.00	0.0%	0	0	0%		
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	8037	36,000,000.00	1/01/2017	31/12/2017	13248	63%	50,000,000.00	31.2%	39	16,078,411.11	31%		

Ejercicio Fiscal: 2018

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Fecha Planificado de Inicio	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones Fecha de Inicio	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	314	370,000.00	1/01/2018	31/12/2018	29	9%	36,000.00	100.0%	50	26,433.22	100%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	27882	94,712,672.00	1/01/2018	31/12/2018	2723	23.8%	5,078,733.88	100.0%	6603	5,078,733.28	100%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	2979	4,445,340.00	1/01/2018	31/12/2018	1504	50.5%	3,791,000.00	100.0%	1295	3,791,000.00	100%		
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	696	3,188,700.00	1/01/2018	31/12/2018	1344	71.6%	2,379,207.00	100.0%	966	2,379,207.00	100%		
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	8038	10,000,000.00	1/01/2018	31/12/2018	23951	100.0%	94,380,412.31	100.0%	23951	94,380,412.31	100%		

**Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales**


**I. DATOS GENERALES**

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2015) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación económica reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los estados la República de Guatemala finansi como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2015) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

**II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)**

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Amalgamaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
				Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0					0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0					0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	
BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BASICA	Unid. Med.	0					0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	0					0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Inf	Gestos de Administración	Eventos	0					0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	

\* Indicar cualquier variación a la meta en el año.  
 \*\* % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Firma Elaborado Por  
  
 Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilay  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 Del Estado - UVEE-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Firma Aprobado Por  
  
 07/05/19  
 Edgar Anibal Gomez Escobar  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

